

Prestamista: \_\_\_\_\_

Prestatarios: \_\_\_\_\_

Propiedad: \_\_\_\_\_

**AVISO SOBRE LA REFINANCIACIÓN DE SU PRÉSTAMO EXISTENTE SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA A UN PRÉSTAMO QUE NO-SEA SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA DEFINIDO POR LA SECCIÓN 50(f)(2), ARTICULO XVI, CONSTITUCIÓN DE TEXAS:**

SU PRÉSTAMO EXISTENTE QUE USTED DESEA REFINANCIAR ES UN PRÉSTAMO SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA. USTED QUIZAS TENGA LA OPCIÓN DE REFINANCIAR SU PRÉSTAMO SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA COMO UN PRÉSTAMO SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA O UN PRÉSTAMO QUE NO-SEA SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA, SI ES OFRECIDO POR SU PRESTAMISTA.

PRÉSTAMOS SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA TIENEN PROTECCIONES IMPORTANTES PARA EL CONSUMIDOR. UN PRESTAMISTA QUIZAS PUEDA HACER UNA EJECUCION HIPOTECARIA DE SU PRÉSTAMO SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA BASADO SOBRE UNA ORDEN DE LA CORTE. UN PRÉSTAMO SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA DEBE SER SIN REMEDIO DE RESPONSABILIDAD PERSONAL CONTRA USTED Y SU CÓNYUGE.

SI USTED APLICO PARA REFINANCIAR SU PRÉSTAMO SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA A UN PRÉSTAMO QUE NO-SEA SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA, USTED PERDERÁ CIERTAS PROTECCIONES AL CONSUMIDOR. UN PRÉSTAMO QUE NO-SEA SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA:

- (1) LE PERMITIRÁ AL PRESTAMISTA HACER LA EJECUCIÓN DE HIPOTECA SIN UNA ORDEN DE LA CORTE;
- (2) SERA CON REMEDIO DE RESPONSABILIDAD PERSONAL CONTRA USTED Y SU CÓNYUGE; Y
- (3) PUEDE TAMBIÉN INCLUIR OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE QUIZAS NO SEAN PERMITIDOS EN UN PRÉSTAMO SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA.

ANTES DE REFINANCIAR SU PRÉSTAMO EXISTENTE SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA PARA HACERLO UN PRÉSTAMO QUE NO-SEA SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA, USTED DEBE ASEGURARSE DE QUE ENTIENDE QUE USTED ESTA RENUNCIANDO A LAS PROTECCIONES IMPORTANTES

PROPORCIONADAS BAJO LA LEY A PRÉSTAMOS SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA Y DEBA CONSIDERAR CONSULTAR CON UN ABOGADO DE SU ELECCIÓN REFERENTE A ESTAS PROTECCIONES.

USTED QUIZAS QUIERA PEDIRLE AL PRESTAMISTA QUE REFINANCIE SU PRÉSTAMO COMO UN PRÉSTAMO SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA. PERO, UN PRÉSTAMO SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA QUIZAS TENGA UNA TASA DE INTERÉS MAYOR Y COSTOS DE CIERRE QUE UN PRÉSTAMO QUE NO-SEA SOBRE EL VALOR LÍQUIDO DE LA VIVIENDA.

Recibido por el firmante de abajo en el día indicado:

\_\_\_\_\_  
(Prestatarios o Propietario o Esposa) (Fecha)

\_\_\_\_\_  
(Prestatarios o Propietario o Esposa) (Fecha)

\_\_\_\_\_  
(Prestatarios o Propietario o Esposa) (Fecha)

\_\_\_\_\_  
(Prestatarios o Propietario o Esposa) (Fecha)